MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 02 -2019 /MPP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria.**
   Convocatoria de servicios de **01 Topógrafo.**
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   Gerencia Territorial y de Transporte - Oficina de Asentamientos Humanos.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Oficina de Personal.
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
   c. La ***Directiva Nº 015-2013-OyM-GTySI/MPP,*** aprobada con ***Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP,*** que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia General: Mínima de 05 años en labores del sector público o privado. • Experiencia Específica: Mínima de 03 años en actividades de Diagnóstico y/o formalización de posesiones informales.
Competencia	• Carácter de pro actividad y de servicio. • Amplio criterio de responsabilidad en el desempeño de sus funciones. • Manejo de relaciones interpersonales. • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. • Reserva en el desempeño del trabajo. • Iniciativa – Esfuerzo. • Adaptabilidad - Flexibilidad. • Colaboración - Comunicación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Estudios Técnicos o Universitarios de Ingeniería, Topografía o Construcción Civil.
Cursos y/o estudios de especialización	• Dominio en software de AutoCad, Microsoft office, windows. • Capacitación en el Manejo de Estaciones Totales marca Leica y/o Sokkia. • Manejo del Arcview y/o ArcGis. • Manejo del AutoCad.

Requisitos para el puesto y/o cargo: **Mínimos o indispensables**	• Disponer de Laptop personal para el cumplimiento de sus actividades. • Entregar, al jefe inmediato, en forma semanal, en medio magnético el avance de trabajo efectuado. • Disponibilidad inmediata y de tiempo completo. • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades. • No tener sanción por falta administrativa vigente

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- ✓ Ejecutar trabajos de campo relacionadas a los levantamientos topográficos que se requieren, referente a predios involucrados en el proceso de diagnóstico y/o saneamiento físico – legal de posesiones informales.
- ✓ Ejecutar trabajos de campo relacionadas a georeferenciación de levantamientos topográficos que se requieren, referente a predios involucrados en el proceso de diagnóstico y/o saneamiento físico – legal de posesiones informales, en datum PSAD56 y/o WGS84.
- ✓ Responsable de los equipos de topografía, accesorios y software asignados para el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Procesar la información tomada en campo u obtenida en gabinete para la formalización de predios.
- ✓ Elaborar informes técnicos requeridos por la División y/o Oficina.
- ✓ Otras funciones que le asigne el jefe de División.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Asentamientos Humanos.
Duración del contrato	Inicio: 15 mayo del 2019. Término: 15 agosto del 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (dos mil quinientos soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.